

MINISTERIO DE JUSTICIA

13632 ORDEN de 11 de junio de 1990 por la que se anuncia a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo de este Ministerio, aprobadas por Resolución de la Comisión Interministerial de Retribuciones, según Resolución de 21 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto siguiente).

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Justicia (calle de los Reyes,

número 1, 28015 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un «currículum vitae» en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 11 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Servicios, Ramón E. Jiménez de Muñana Campa.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios,

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Localidad	Específico	Grupo	Titulación
SUBSECRETARÍA <i>Unidad de Apoyo</i>						
Consejero Técnico	1	28	Madrid	966.924	A	Arquitecto Superior o Ingeniero de Caminos.
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS <i>Unidad de Apoyo</i>						
Consejero Técnico	1	28	Madrid	1.041.876	A	
Secretario Director general	1	16	Madrid	266.748	CD	

MINISTERIO DE DEFENSA

13633 ORDEN 422/38777/1990, de 12 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los

requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal, Subdirección General de Personal Civil (calle de Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid), y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 12 de junio de 1990.-P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1985), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

ANEXO QUE SE CITA

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Requisitos del puesto
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA <i>Dirección General de Armamento y Material</i>						
Subdirector/a general de Tecnología e Investigación	1	30	229.593	Madrid	A	-
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA						
Secretario/a del JEMAD	1	16	22.229	Madrid	C/D	Experiencia en manejo de ordenadores y en máquinas de tratamiento de textos. Conocimiento de taquigrafía e inglés.
Ayudante Administración OTAN	1	16	7.466	Madrid	C	